



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2015, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se hace pública la relación de aspirantes, admitidos y excluidos para la cobertura temporal de una plaza de Cardiólogo, convocada por Resolución de 2 de febrero de 2015.

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 2 de febrero de 2015, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la provisión temporal de una plaza, de naturaleza estatutaria, en la categoría de Cardiólogo, esta Gerencia,

RESUELVE

Primero.—Hacer público el listado de aspirantes admitidos, en el proceso para la provisión temporal de una plaza de Cardiólogo vacante en la plantilla orgánica del Área.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han resultado admitidos los siguientes candidatos:

Nombre y apellidos	DNI
José Benjamín Camacho Jiménez	71807679 T
Isaac Pascual Calleja	12407742 R
Francisco Torres Saura	42184001 T

Segundo.—No procede excluir a ningún candidato.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35.1. de la Ley 1/1992, de 2 de julio del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre; y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo, a 10 de marzo de 2015.—El Gerente del Área Sanitaria IV.—Cód. 2015-04459.